

14 de Diciembre 2023

## Términos y condiciones promoción 2x1

### Definiciones

- 1.1 Beneficiario: Persona física o jurídica que obtiene el beneficio de la promoción.
- 1.2 Cliente: Persona física o jurídica que se presenta en cualquiera de las sucursales de Ópticas Jiménez.
- 1.3 Promoción Ópticas Jiménez: Cualquier promoción publicada en redes sociales, medios impresos o en las sucursales de Ópticas Jiménez

### Alcance

La promoción aplica para la venta de lentes y aros oftálmicos o de sol (graduados) en los puntos de venta de Ópticas Jiménez.

### Vigencia

La promoción estará vigente desde el martes 01 de agosto 2023 y hasta la fecha que Ópticas Jiménez considere oportuno indicar la finalización de la misma.

### Promoción

**EL 2 X 1 APLICA ÚNICAMENTE CUANDO ADQUIERE DOS TRABAJOS COMPLETOS (LEER PUNTOS 1,2,3,4).**

Para aplicar la promoción **SIEMPRE** deberá adquirir dos trabajos (1er Trabajo con aro y lente, 2do trabajo con aro y lente). (en caso de realizar el 2 x 1 solo en lentes, es decir, llevando aro propio, deberá pagar el lente de mayor valor).

La promoción consiste en que se cancela el aro y lente de mayor valor (esta condición aunque el trabajo no corresponda al mismo paciente) y el segundo trabajo tendrá las siguientes condiciones.

En el trabajo completo que se paga (el de mayor valor) **ÚNICAMENTE** aplican aros mayores a c15.000 (quince mil colones), en el de cortesía, (segundo trabajo), aplican aros desde los c5.000 (cinco mil colones y hasta los C 60.000 (sesenta mil colones). (**ÚNICAMENTE**).

**1) Segundo trabajo GRATIS:** aplica únicamente al llevar el lente Visión Sencilla, BIFOCAL, Progresivo convencional y digital, Blanco o con Antireflejo, Blue Cut Blanco o con Antireflejo.

**2) En caso de agregar alguno de los siguientes tratamientos en el segundo par, se debe adicionar, según el tratamiento (al segundo trabajo únicamente a Visión Sencila, BIFOCAL, Progresivo Convencional, Progresivo digital).**

- Blue Crystal c 20.000 (veinte mil colones).
- Polarizado c 35.000 (treinta y cinco mil colones).
- TransClear c 40.000 (cuarenta mil colones).
- Blue Crystal Advance c 55.000 (cincuenta y cinco mil colones).

3) En el segundo trabajo el tinte del lente no tendrá ningún costo adicional.

4) En caso que el paciente elija un aro de sol para la promoción, deberá realizarse el lente. **SIEMPRE** ,la promoción debe incluir dos aros y dos lentes (aun en el caso de los aros de sol).

### Condiciones

-En caso que el paciente presente 2 aros propios y desee aplicar la promoción 2x1, (**UNICAMENTE EN LOS LENTES**), se cancelará el lente de mayor valor. En el caso del segundo lente, y para que quede gratis, debemos aplicar las mismas condiciones detalladas anteriormente. (Puntos 1, 2, 3 ó **EL PACIENTE DESPUES DE HABERSE FACTURADO LA PROMOCIÓN, NO PODRÁ OPTAR POR NINGÚN ARO NUEVO DE LOS EXHIBIDOS EN SUCUSAL.**

-La promoción solo podrá aplicarse al momento de la facturación y pago, por lo que si el paciente desea un segundo trabajo deberá indicarlo al momento de la compra.

- La promoción **NO APLICA UNICAMENTE PARA LA COMPRA DE AROS DE SOL O AROS OFTÁLMICOS.**

-No aplica en aros de liquidación.

-Esta promoción no aplica junto con otras promociones o paquetes.

-Esta promoción no aplica con descuentos por pagos con tarjetas, ni otro tipo de descuento especial.

- La promoción podrá gestionarse con Tasa 0, Plan 0% interés y Credix en un plazo no mayor a 6 meses.

- Para la promoción se puede aplicar la Tarjeta Farmavalue (hasta el 15 de Octubre 2023).

### SEGURO JIMENEZ

Para obtener el Seguro Jiménez el paciente debe cancelar la suma de c 2.500 (Dos mil quinientos colones) por cada trabajo.

El seguro aplica únicamente por la compra realizada, es decir, ya sea aro, lente o trabajo completo.

Aplica un seguro por factura con validez de un año, no renovable.

El seguro queda sin validez al aplicar el trabajo de reposición.

Para poder disfrutar del beneficio, el seguro se debe adquirir al momento de la compra y no posterior a la misma.

**Primer Período 50% descuento en cada trabajo: aplica en el primer semestre después de la compra del trabajo. Una vez aplicado el descuento, el seguro contratado pierde validéz.**

**Segundo Periodo 30% descuento en cada trabajo: aplica en el segundo semestre, después de realizada la compra. Una vez aplicado el descuento, el seguro contratado pierde validéz.**

### TRIPLE GARANTIA

- **Garantía en precio de aros.**

Si encuentra el mismo aro (aplica para aros oftálmicos y / o sol) en un precio menor (más barato) en otro comercio, le devolvemos la diferencia.

Procedimiento para aplicar garantía:

-Debe presentar la prueba mediante factura del aro de menor valor. (dicha prueba debe corresponder a una óptica ubicada en territorio costarricense, y que el precio sea de un producto actual y en stock en dicho comercio).

-El personal se encargará de comparar el precio de nuestro aro versus el de menor valor, encontrado en la otra óptica y de esta manera, y una vez verificado, procedemos a realizar la acreditación de la diferencia (ya se mediante una nota de crédito o dinero acreditado a la cuenta del paciente).

-Como tiempo máximo el paciente tendrá tres meses posteriores a la compra para presentarnos la proforma con la diferencia en el precio para hacer efectiva la garantía.

## RESTRICCIONES

-No se aplica con precios de aros que se encuentren en sitios de internet o fuera del territorio costarricense.

-No aplican fotografías de sitios web fuera del territorio costarricense.

-No aplica para lentes de contacto.

**-Garantía de capa Antirreflejo:** los lentes con tratamiento antirreflejo tienen una garantía de 6 meses, siempre y cuando no sea por mala manipulación o mal uso del lente

**-Garantía de aros: Ópticas Jiménez** ofrece garantía por los aros comprados en nuestras sucursales, los mismos serán evaluados en sucursal o laboratorio (dependiendo del caso, por ejemplo, patillas o puentes quebrados, golpes, aros pegados con goma loca... no aplican para garantía).

**-Aros de combo 1 mes, por defecto de fábrica.**

**-Aros nacionales 3 meses, por defecto de fábrica.**

**-Aros de marca internacionales 6 meses, (incluye aros oftálmicos y aros de sol) por defecto de fábrica.**

**-Aros de liquidación no aplica para garantía.**

**-Garantía de lentes de contacto:** El paciente deberá revisar inmediatamente el lente entregado ya que No aplica garantía días después de realizada la compra.

**•Garantía en lentes oftálmicos con recetas externas de Oftalmólogos (Alianza Existente).**

-Solo aplica garantías con receta externa de oftalmólogos con alianzas existentes con Ópticas Jiménez.

-Siempre vamos a consultar con el oftalmólogo en caso que el paciente presente algún problema, se envía a revisión de receta con el mismo, y si hay que aplicar garantía se les estaría aplicando.

-Por ética nunca rectificamos recetas de oftalmólogos, a menos que así el oftalmólogo lo autorice.

-Se les estaría consultando previamente en todos los casos (oftalmólogos de la alianza) a cada oftalmólogo cuando se presente alguna molestia de los pacientes para tomar la decisión de enviar el paciente adonde dicho doctor a su revisión correspondiente o repetir el trabajo, esto de acuerdo a lo que nos indique el Oftalmólogo.

## CONDICIONES PARA LA GARANTIA

-El tiempo de garantía inicia una vez entregado el trabajo al paciente.

-La garantía aplica únicamente para un aro nuevo de igual marca y modelo que el adquirido.

-Para aplicar cualquier garantía debe asistir personalmente con la factura de su compra a cualquiera de nuestras sucursales.

-Ópticas Jiménez excluye de su garantía los siguientes casos: desgaste normal o habitual del producto, envejecimiento del producto, mala manipulación...

-La garantía de lentes realizados con recetas externas solo aplica por aberraciones en el lente o defectos de laboratorio.

-La reparación o ajuste por garantía de aro procede como primera opción, excepto cuando:

a) Implique una depreciación del bien o se disminuya la calidad o posibilidad de uso del bien.

b) Si posterior a la entrega del bien reparado, el bien vuelve a presentar el mismo defecto, podrá ser cambiado por otro igual, en caso de que ya no haya en existencias el mismo aro, se procederá con la garantía por un aro similar al adquirido.

c) La reparación por garantía es totalmente gratuita, incluyendo repuestos y mano de obra.

d) La reparación por garantía debe realizarse en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la entrega del bien por el paciente.

-La sucursal no se hará responsable del daño causado a los aros en los siguientes casos:

a) Si el paciente solicita ajuste de un aro propio, es decir, no comprado en nuestros puntos de venta

b) Si el paciente solicita un ajuste a un aro comprado en nuestras sucursales, cuando este haya excedido el tiempo de garantía, según aplique.

## **ELABORACION DE TRABAJOS**

-Para enviar a procesar el trabajo el paciente debe abonar al menos el 50% del valor total del mismo

-Ópticas Jiménez no admitirá ninguna modificación al pedido inicial de lentes oftálmicos y lentes de contacto, una vez esté en proceso o se haya realizado el trabajo.

-El tiempo de entrega de los trabajos será entre 7-10 hábiles, esto sin contar el día que se realiza la compra, ni fines de semana o feriados.

-El personal de la sucursal donde realiza la compra les notificará en cuanto el trabajo se encuentre en sitio, el paciente tendrá un mes calendario para retirar el mismo, después de ese tiempo Ópticas Jiménez procederá a retirar el trabajo (previa notificación) de gavetas sin realizar ninguna devolución de dinero.

## **APARTADOS**

-Los trabajos se apartan mínimo con la tercera parte del precio total, no se enviará a procesar el mismo hasta no realizar un abono de al menos el 50%.

-La fecha límite para retirar un apartado es de un mes calendario, sin embargo, si el paciente continúa abonando se guardará el aro por el mismo periodo.

-Antes de retirar el apartado de la sucursal se le notificará al paciente que culmino el periodo y que el aro procederá a no estar ya en sucursal.

## **Devoluciones de Dinero**

-Ópticas Jiménez no realiza devoluciones de dinero bajo ninguna circunstancia.

-No se realizan cambios de productos en liquidación, productos con descuento, ni promociones.

-En caso de que un producto se encuentre defectuoso, se evaluará el caso y a discreción de Ópticas Jiménez se procederá a realizar el cambio por un producto igual en buen estado, un producto del mismo precio, o se reconocerá el monto pagado sobre una nueva compra.

-En caso de molestias o disconformidad con el producto adquirido, y después de valorar cada caso específico, a discreción de Ópticas Jiménez se podrá reconocer el monto pagado sobre una nueva factura.